

ACTA

X SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veintiocho del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, conformando el quórum legal están presente en la Biblioteca del CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez, el Dr. Gerardo Vera Muñoz y en representación del Dr. Juan Pablo Prado Lallande, la Dra. Angélica Santiesteban; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y en representación del Dr. Abraham Sánchez López, el Dr. Sergio Flores González; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano; la Dra. Ma. Alicia Díaz y Orea y el Dr. Elías Manjarrez López; por el Área de Ciencias Exactas: en representación de la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero, el Dr. Hugo Cruz Suárez y en representación del Dr. Alberto Escalante Hernández, el Dr. Carlos Pando Lambruschini; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Hortensia Carrillo Ruiz, la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano y el Dr. Joel Luis Terán Vázquez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gregorio García Aguilar y el Dr. Giuseppe Lo Brutto. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; la Dra. Ma. Eugenia Mendoza Álvarez, Directora del Instituto de Física; el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; la Dra. Martha Palomino Ovando, Directora de la Facultad de Ciencias Físico-Matemática y el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Presentación de la Versión Final, Dictamen de la Comisión y en su caso Aprobación de la propuesta de creación de la *Maestría en Producción Animal Sostenible* que presenta la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
6. Presentación de la propuesta de creación de la *Maestría en Innovación en la Enseñanza de Lenguas* que presenta la Facultad de Lenguas
7. Presentación de la propuesta de creación del *Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas* que presenta la Facultad de Lenguas
8. Presentación de la propuesta de creación de la *Maestría en Derecho* que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
9. Informe de la Comisión sobre la Problemática en la *Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica*
10. Información acerca de las *Mesas de Diálogo y Reflexión sobre la Investigación, el Posgrado y la Transferencia de Tecnología*
11. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
12. Asuntos Generales
13. Acuerdos tomados durante la Sesión

Dando inicio a la Sesión, la Dra. Rosario Hernández puso a consideración del Pleno tanto el *Orden del Día* como el Acta de la sesión anterior, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

De igual manera, dio lectura al Seguimiento de Acuerdos recordando que aún no se realiza la reunión de la *Comisión de Normatividad y Reglamentación*, e informó que el resto de los acuerdos se cumplieron al 100%.

Sobre la *Presentación de la propuesta de creación de la Versión Final, Dictamen de la Comisión y en su caso Aprobación de la propuesta de creación de la Maestría en Producción Animal Sostenible* que presentó la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se invitó a pasar a los proponentes quienes expusieron el programa ante el Pleno del CIEP; después de la presentación se tuvo una ronda de preguntas y respuestas y al finalizar se les agradeció su presencia. Tomando la palabra el Dr. Joel Luis Terán Vázquez, dio lectura al pre-dictamen aprobatorio de la Comisión Evaluadora y lo puso a consideración del CIEP, acto seguido y no habiendo objeción alguna el Pleno acordó recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Producción Animal Sostenible* que presenta

la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Pasando a la Presentación de la propuesta de creación de la *Maestría en Innovación en la Enseñanza de Lenguas* se les invitó a pasar a los proponentes, así como a los de la creación del *Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*, ambos programas de la Facultad de Lenguas, quienes expusieron ante el Pleno del CIEP las propuestas y después de las mismas se tuvo una ronda de preguntas y respuestas para posteriormente agradecerles su presentación e informarles que sus programas ya están en manos de la Comisión Evaluadora del Área correspondiente.

Sobre el siguiente punto la Dra. Rosario Hernández informó al Pleno la *Maestría en Derecho* ya existe, sin embargo se trata de una propuesta de reestructuración en la que se eliminaron las opciones terminales y se ha actualizado conforme a la modificación de la Legislación vigente; informó también que debido a que sobrepasa el 30% de modificación deberá ir al H. Consejo Universitario como una propuesta de creación. Acto seguido se invitó a pasar a los proponentes a que expusieran el programa ante el Pleno del CIEP y después de dicha presentación se tuvo una ronda de preguntas y respuestas en donde se aclararon varias dudas y posteriormente se les agradeció su presentación, informándoles que su programa ya está en manos de la Comisión Evaluadora del Área.

Con respecto a la Problemática en la *Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica*, el Dr. Ygnacio Martínez informó que la Comisión integrada *ad hoc* para atender este tema ya ha estado trabajando, así como la Comisión Académica, a quienes agradeció la labor desempeñada por los buenos resultados; se enviará a la Dirección de la Facultad de Psicología un escrito acerca del análisis de las irregularidades que han ocurrido al interior del programa, por lo que dio lectura al borrador en el cual se informa que la disposición del CIEP fue preservar los derechos humanos y universitarios de la alumna Avery Guidecessi, formar un Comité *ad hoc* para dar seguimiento al caso de dicha estudiante, designar una Comisión Académica para dar seguimiento al egreso y titulación de la misma, asimismo se le informa sobre los resultados del análisis que realizó la Comisión Académica y los acuerdos que de ella emanaron. Adicionalmente la Comisión *ad hoc* manifestó su disposición de seguir analizando y revisando las irregularidades observadas en la Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica. También informó que algunos profesores de la planta académica de dicha maestría se acercaron a la Secretaría General solicitando una reunión, por lo que se les recibió en la VIEP como parte del seguimiento a este tema. En dicha reunión estuvieron presentes el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, el Abog. Marco Ramírez Comisionado de la Oficina de la Abogada General, la Dra. Rosario Hernández, cuatro integrantes de la Academia del programa así como los integrantes de la Comisión *ad hoc*, en el transcurso de la misma, se percibió un cierto deslinde a todas las actividades que se han dado al interior de este programa así como el desconocimiento de que se le había suspendido la beca a la alumna, ya que a ellos se les presentó como una propuesta de sanción, por lo que se les dejó claro que ellos no tenían la atribución de suspenderle la beca, ni tampoco que ningún profesor de la universidad puede renunciar a dirigir una tesis. De igual manera se les informó que ellos como académicos tienen varias observaciones en el sentido de las horas que deben cubrir dentro del programa, ya que de un total de 54 sesiones de clínica solo se están atendiendo entre 13 y 16. Adicionalmente dijo que el Dr. Luis Quintanar, esposo de la actual coordinadora, quien también fue coordinador de este programa cerca de 20 años, se acercó para solicitar una reunión después del día 29 de noviembre, pues la coordinadora estaba de viaje, el Dr. Ygnacio Martínez le recordó que se había solicitado al posgrado el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejora, a lo cual contestó que iban a trabajar en ello.

Siguiendo con el Orden del Día, acerca de las acciones que se están tomando para la organización de *Mesas de Diálogo y Reflexión sobre la Investigación, el Posgrado y la Transferencia de Tecnología*, comentó que se trata de una iniciativa para fortalecer estos tres rubros y que con respecto al presupuesto se espera que para fines de febrero del año próximo se autorice lo que corresponde a investigación y que debemos optimizar dichos recursos por lo que invita a conocer los programas y reflexionar al respecto; propuso trabajar con cuatro sectores, los responsables de cuerpos académicos, los responsables de las coordinaciones de vinculación y extensión, así como también con los coordinadores de posgrado y los secretarios de investigación y estudios de posgrado de cada unidad académica por áreas del conocimiento, y por supuesto con la participación de los consejeros para presidir dichas mesas y recibir las propuestas sobre los programas institucionales, los sistemas de financiamiento, proyectos VIEP, movilidad, internacionalización, transferencia del conocimiento, investigación en complejos regionales, gestión de la productividad académica, etc., para finalmente realizar una propuesta y enviarla al Señor Rector.

Tomando la palabra la Dra. Hernández del siguiente punto del Orden del Día sobre los *Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación*; mencionó las propuestas de creación de los programas de Maestría en ciencias en Energías Renovables, Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música, Maestría en ciencia y tecnología de alimentos, el Doctorado en Educación Matemática y la Maestría en Ciencias en Biotecnología que están en manos de los proponentes, así como la Maestría en Tecnologías Agrícolas Limpias que se envió a Evaluadores Externos; tanto la Especialidad en Gestión de Riesgos y Manejo de Desastres como la Maestría en Actividad Física y Deporte para el Bienestar Humano, de las que fueron liberadas por las Comisiones y que ya se solicitaron propuestas de evaluadores externos a las Unidades Académicas correspondientes. Se está a la espera de los comentarios de las Comisiones Evaluadoras de los programas de Especialidad en Educación por Competencias y Procesos Cognitivos,



Maestría en Enfermería, Maestría en Ciencias Políticas y del Doctorado en Investigación e Innovación Educativa que se presentaron para actualización; así como de la creación de dos programas, Maestría en Gestión del Turismo y la Especialidad en Pediatría Médica.

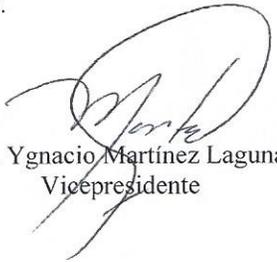
El Dr. José Ramón Eguibar informó que ya se concluyó el proceso de la *Convocatoria del Padrón de Investigadores 2020*, y se espera que antes de salir de vacaciones se tenga el listado de las solicitudes aceptadas; 52 solicitudes no fueron aceptadas, sin embargo se tienen las dos primeras semanas de enero para inconformarse, en otros casos se espera el ingreso al S.N.I de unos profesores, también agradeció la ayuda de los Consejeros para la evaluación de las solicitudes. Pasando al punto de *Asuntos Generales*, el Dr. Ygnacio Martínez informó que quiere hacer del conocimiento del Pleno un asunto que nos compete, pues la oficina de la Abogada General realizará las investigaciones pertinentes y se procederá conforme a derecho, con respecto al caso que se menciona en un sitio electrónico dedicado a la publicación de producción científica, en el que se ha llevado a cabo un debate sobre la deshonestidad académica de un grupo de investigadores liderado por el Dr. Oscar Portillo Moreno de la Facultad de Ciencias Químicas, en el que se denuncia la falta de honestidad, reutilización y falsificación de imágenes, manipulación de datos y duplicidad de artículos enviados a diferentes revistas, por lo que una Comisión del Consejo deberá revisar el caso, también comentó que hay una declaración tanto del Dr. Portillo como de los coautores, en la que se menciona que se deslinda de toda responsabilidad a los académicos y asume toda responsabilidad, adicionalmente dijo que se han recibido comentarios de algunos profesores mencionando que ya hay manifestaciones del CINVESTAV, de la UNAM y de diferentes Instituciones nacionales e internacionales, por lo que se acordó conformar una Comisión *ad hoc* para que realice un análisis del caso del Dr. Oscar Portillo Moreno.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

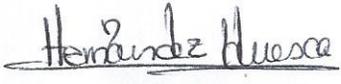
1.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la Maestría en Producción Animal Sostenible que presenta la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

2.- Conformar una Comisión *ad hoc* para que realice un análisis del caso del Dr. Oscar Portillo Moreno.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las horas catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.


Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente




Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP